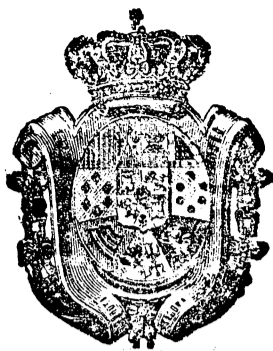


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 7 de Enero.

La sensación que causó aquí en un principio el asunto de Cracovia se va sensiblemente disminuyendo. Se comprende que el orden político de la Europa está profundamente conmovido por el acto de las tres Potencias. Como los riesgos con que esta insidiosa coalición amenaza a la Turquía son positivos, el tiempo de la reflexión ha permitido sin duda medir toda su extensión; pero estos riesgos se alejan al parecer, y esta circunstancia ha bastado para que renazca en algunos una seguridad engañosa; y á no sentirse aquí la acción de las dos Potencias occidentales, sería de temer que la Turquía pasase por una transición natural á la resignación y á un fatal desaliento. A medida que las noticias de Paris y de Inglaterra hacían menos probable la inminencia de un conflicto, el Austria era menos amenazadora y mas moderada su acción sobre el Divan: la respuesta oficial á la notificación del golpe de Estado de Cracovia, que el internuncio austriaco exigía con tanta instancia de la Puerta en los primeros momentos, está hoy casi olvidada. La respuesta no se ha dado; y sea que el Austria desespere de conseguir que se le dé en los términos que habria deseado, ó bien que en el día la dé menos importancia, lo cierto es que ha cesado de importunar al Divan con sus reclamaciones sobre este asunto.

Una cosa digna de atención hay, y es que la Rusia aumentaba su acción á medida que el Austria modificaba la suya. Sabido es que el Gabinete actual no es muy del agrado de la corte de Petersburgo: la caída del anciano seraskier Kosrew-baja, signatario del tratado de Unkar-Skelessi, no era lo mas á propósito para cambiar estas disposiciones. Asi es que la Rusia ha creído, ó ha dado muestras de creer, que la Puerta estaba dispuesta á estrechar una alianza mas íntima con las Potencias occidentales. Mr. Oustiof ha dirigido sobre este asunto varias comunicaciones, exigiendo del Divan explicaciones y seguridades categóricas; El Ministro ha estado tan apremiado que la Puerta ha concebido temores, y se habia tratado seriamente de enviar á Viena un elevado personaje, encargado de conferenciar sobre el asunto con el Príncipe de Metternich.

Concebimos que Reschid-baja, F thá-baja y Ali-effendi, los únios hombres que pueden dirigir bien el trabajo de la reforma y de la restauración del imperio, deban estar poco satisfechos de la Rusia; mas esta ha jugado una treta, y esto es precisamente lo que tiene alarmada á la Puerta.

La cuestión turco-persiana está muy distante de resolverse. Todas las dificultades provienen de Teheran, y se cree que el ministro de Rusia en Persia, el Príncipe Dolgorouki, influye sobremanera en la torpeza empleada por el Shah para desear todo medio de acomodamiento. Por esta razón el Shah, cuya paciencia ha llegado ya al extremo, acaba de enviar su ultimatum; y si las dos Potencias estuviesen abandonadas á sus propias inspiraciones, no tardarían en venir á las manos; mas la Inglaterra, una de las Potencias mediadoras, completamente suplantada en Persia por la Rusia después del asunto de Herat, y los acontecimientos del Afghanistan, no está dispuesta á obrar, y empleará toda su influencia con el Divan para evitar un rompimiento.

El domingo anterior se celebró en el palacio de Teheragan un consejo extraordinario presidido por el Sultan. Asistieron el Gran visir, el Cheik-ul-islam, el Seraskier, el director de artillería, el capitán-baja, el presidente del consejo de Justicia, el Ministro de Hacienda y el de Negocios extranjeros. Esta reunión inusitada alarmó á todos; mas no tardó en saberse que el consejo únicamente tenia por objeto tratar de asuntos de administración interior.

En otro tiempo era muy comun que los Soberanos otomanos presidiesen el Consejo de Ministros; y el Gabinete actual, para iniciar al Sultan en los negocios del Estado, y hacerle tomar una parte mas activa y mas ostensible en su discusión, ha pensado con mucho juicio en renovar una costumbre que ha estado

por mucho tiempo en desuso, y parece que el consejo celebrado el domingo en el palacio no tenia otra importancia.

El antiguo visir Jefe Mohammed-baja ha sido llamado de su destierro de Rodosto; el gobernador de Andriopoli, Tahir-baja, viene con licencia á Constantinopla. Estos movimientos, que en otra situación hubieran podido causar inquietudes acerca del porvenir del Gabinete, no han producido la mas leve sensación. El Ministerio actual descansa en bases muy sólidas; y el Sultan, que prosigue sus proyectos de reforma con perseverancia, parece estar convencido de que sus consejeros son los únicos capaces de realizarlos. Asi se ve que el gran visir es llamado frecuentemente á palacio; el Sultan le prodiga los mayores testimonios de confianza, y trabaja regularmente con él dos veces á la semana. Continúa mejorándose la situación interior: los principios de tolerancia, de justicia y de probidad, observados religiosamente por el Gabinete, se propagan en las provincias; mas las tradiciones son tan malas que este trabajo se propaga con mucha lentitud. El consejo de Instrucción pública no permanece inactivo, y además de la nueva escuela de medicina que en breve va á establecerse, se trata de fundar un establecimiento de caridad y de instrucción para los huérfanos.

Mr. Escalon, cónsul general de la Santa Sede en Marsella, hace quince dias se halla en esta: ha visitado al Ministro de Negocios extranjeros, y le ha hecho varias proposiciones para negociar un tratado de comercio. A esto es únicamente á lo que se reducirá su misión. El embajador de la Puerta en Viena, Chekib-effendi, que debe pasar por Roma para felicitar al Santo Padre, no ha marchado todavía: ayer fue recibido por el Sultan en audiencia de despedida, y el 17 se embarcará en el vapor francés para trasladarse á Civita-Vecchia. (Gac. de Augsb.)

SUIZA.

Berna 19 de Enero.

Las tropas friburguesas de ocupación han salido de Estavayer y de la Broye para regresar á su destino, sin haber en esta ocasión hecho ningun prisionero, porque los gefes de la aventurada expedición se habian refugiado al territorio vades. Balle y la Broye estan ahora libres de alojamientos militares.

Se instruirá un proceso contra los gefes de la expedición; se seguirá en primera instancia por el tribunal de la parte alemana, y en última instancia por el de apelación. Esta resolución ha sido dictada por el Consejo de Estado, para lo cual se le ha autorizado con plenos poderes. He aquí pues á los acusados sustraídos á sus jueces naturales. ¿Será acaso por que se teme que en los distritos liberales no se haga justicia severa?

El conflicto existente entre los cantones de Vaud y Friburgo, con motivo del paso del cuerpo de ejército friburgés por la ciudad de Payerne, ha concluido. El Gobierno de Friburgo ha enviado á Lausana al coronel Maillardo en solicitud de que las tropas que habian ido á Estavayer pudieran regresar por el territorio vades al retirarse á sus hogares. Se ha concedido el permiso, conviniéndose en que se haria un reglamento para los casos de esta especie que pudieran ocurrir en lo futuro. Friburgo ha solicitado que los refugios políticos fuesen alejados de las fronteras de los dos Estados.

El último periódico oficial de Berna da cuenta de 77 quiebras que se hallan pendientes en dicho canton, el mas rico en otros tiempos, y hoy todavia el menos pobre de la Suiza. (Presse.)

FRANCIA.

Paris 25 de Enero.

Escriben de las fronteras de Galitzia en 10 de Enero:

Se habia anunciado que á consecuencia de las reclamaciones hechas al Gabinete de Viena por el Gobierno prusiano quedaria aplazada la incorporación de Cracovia al sistema de aduanas austriaco. Mas ahora sabemos que el Gabinete de Viena, á pesar de sus deseos de satisfacer al de Berlín, ha considerado necesario adoptar la siguiente resolución: «El establecimiento de los límites en la frontera prusiana del territorio de Cracovia se hará irrevocablemente en los últimos dias del mes corriente.» (Gaceta de correos de Frankfurt.)

El Emperador ha nombrado al archiduque Esteban, hijo del palatino de Hungría, lugarteniente de la dignidad de su padre. Háse dado la noticia oficial á la cancillería de Hungría. (Gac. de Augsb.)

El 25 del corriente se aplicará el sistema de aduanas austriaco al territorio de Cracovia. Muchas semanas há que las negociaciones celebradas entre Mr. de Kamptz y el Gabinete de

Viena han cesado, y que se envió al de Berlín la declaración de este Gabinete. Hoy corren voces de que se ha descubierto una conspiración en Cracovia. Dentro de pocos dias sabremos el grado de certeza que puede tener esta noticia. (Id.)

Escriben de Chinon en 12 del corriente:

Tengo que participar sucesos muy tristes. En casi todos los mercados de las cercanías ha habido serios desórdenes ocasionados por la excesiva alza que han tomado los granos, no obstante el buen estado de la cosecha.

Cuando tenga mas antecedentes os daré algunos detalles sobre los mercados de Saint Maur, Richelieu y Lencloître. En este último los desórdenes han sido mas serios; se ha desoido la voz de la autoridad; el maire y sus adjuntos han sido atrastrados en el lodo despues de quitarles sus insignias, y varios gendarmes muertos ó heridos.

El mercado de Chinon fue escaso en los dias anteriores, y há sido necesario usar de la fuerza armada para contener al pueblo en los límites del orden. (Nacional del Oeste.)

Se lee en el Courrier de Loire-et-Cher del 17:

Los desórdenes de Mans han sido causa de que se dirijan á esta ciudad algunas fuerzas. Dos escuadrones de carabineros que se hallaban de guarnición en Vendome han salido á marchas forzadas para Mans, y un escuadron de lanceros que venia de Tours se ha acantonado en Vendome.

Dice el Courrier de Marseille:

Las proclamas del alcalde de Laval, publicadas en el Independiente del Oeste, confirman los graves desórdenes que han tenido lugar en este punto con motivo de la carestía de los granos.

En el mismo diario se lee lo siguiente:

El departamento sigue en fermentación. De Laval ha salido un destacamento para Ernée, donde se ha amotinado el pueblo. Esperamos en breve un batallon del 5º ligero que se ha acantonado en Nantes.

Leemos en el Progressif Cauchois del 16:

Los mendicantes en bandas mas crecidas que nunca. Un grupo de 12 individuos, algunos tapados con capuchones recorrieron dias pasados los distritos de Thugville, Angerville y Sassetot. Contentábanse con pedir pan sin reparar en que les dieran poco ó mucho. Los gendarmes los siguieron, y lograron conocer á algunos á pesar de su disfraz; pero con esto nada se adelanta.

Mr. de Montigny va á desempeñar en la costa Norte de la China el consulado de Shang-hai. Este puesto consular es de nueva creación, y cremos oportuno dar algunas noticias de Shang-hai, puerto mucho menos conocido del comercio europeo que Canton, del que ya hemos hablado una vez á nuestros lectores.

Situado á 51 grados 25 minutos de latitud Norte, Shang-hai es el principal puerto de una de las provincias mas ricas del celeste imperio, la de Kiang-Su, de la que Nankin, antigua capital de la China, es metrópoli. Uno de los mas hermosos rios del Asia, el Yang-Tsé-Kiang, que nace en las montañas del Tibet, atraviesa en toda su longitud la provincia de Kiang-Su, cuya belleza no puede pintarse de otro modo sino dándole su nombre tradicional de *paraiso de la China*. Las producciones del país, muy variadas y muy abundantes, consisten principalmente en arroz, algodón amarillo, tés verdes de superiores calidades y en materias tintoriales muy estimadas: la morera se cultiva con el mejor éxito, y las fábricas de sederías son muy numerosas; además, el comercio de paños, bajo de esta latitud elevada del imperio chino, es de una importancia considerable. Para decirlo todo de una vez, baste saber que en Shang-hai, situado á unas 15 leguas del desagüe del Yang-Tsé-Kiang, entran buques de gran cubida, y se comunica por este rio inmenso con todas las provincias centrales del imperio, y reúne todas las condiciones de una gran prosperidad agrícola, industrial y comercial.

Antes del tratado de Nankin este puerto, uno de los abiertos al comercio, jamas habia comunicado con el extranjero. En 1844 su comercio exterior no excedió de unos 20 á 25 millones; en 1845 subió á cerca de 70, y es creíble que en 1846 haya excedido en mucho de esta suma. Un aumento semejante ha inducido á pensar á las personas mas inteligentes en la cuestión del comercio con la China que Shang-hai llegará á ser en adelante de tanta y acaso mayor importancia comercial que Canton. Sea lo que quiera de este porvenir, es un hecho averiguado que el comercio europeo y americano concurre á aquel puerto, atraído por las ventajas que proporciona su mercado, por su posición geográfica, y tambien por la salubridad del clima y por la mayor libertad con que puede hacerse el comercio. Los habitantes son

El director del Conservatorio de Artes hace saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 27 de Marzo de 1826, que se han concedido por S. M. las Reales cédulas siguientes:

INTERESADOS.

CEDULAS.

Table with columns: Nombres y apellidos, Vecindad, Clase, Fecha, Duracion, and Objetos. Lists various patent holders and their inventions.

Certificados que han caducado por no haberse presentado los interesados á sacar la Real cédula en tiempo oportuno.

Table listing expired certificates with names like D. Ricardo Godefroy and their respective inventions.

Certificados caducados por no haber presentado á su debido tiempo el testimonio que acredita haber puesto en práctica el privilegio.

Table listing expired certificates with names like Mr. Robert Middleton and their respective inventions.

Los planos, modelos y descripciones correspondientes á los certificados caducados, de que hace referencia este anuncio, estan de manifiesto para servicio del público en la biblioteca de este establecimiento.

AVISOS.

LA ALIANZA,

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES.

La junta de gobierno, á propuesta de la direccion, ha acordado que sobre el capital desembolsado de las acciones se distribuya un dividendo de 16 por 100 por utilidades obtenidas en el año pasado de 1846.

Madrid 21 de Enero de 1847.—El director de servicio, José María Moreno.

SOCIEDAD FABRIL Y COMERCIAL DE LOS GREMIOS.

Habiéndose presentado gran cantidad de créditos contra los cinco Gremios mayores de Madrid para convertirlos en acciones de la sociedad fabril y comercial de dichos Gremios, la comision de gobierno de esta se ve obligada á llevar á cabo las operaciones que la fueron encomendadas por la junta general.

Madrid 27 de Enero de 1847.—El director gerente, el conde de Torremuzquiz.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 30 de Enero á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 56 7/8 á 37. Paris, 15-17.

Table of exchange rates for various cities: Alicante, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, magistrado honorario y juez de primera instancia de esta capital, dada por la escribania del número que despacha el Sr. Don José María de Garamendi, se cita, llama y emplaza por ultimo término de 15 dias á los que se crean con derecho á los créditos contra el Estado siguientes:

Un crédito de capital de 9575 mrs., rédito anual de 169 reales y 15 mrs., fecha 30 de Noviembre de 1839, importante 5514 rs. y 24 mrs., á favor de las capellanías fundadas por Don Juan Zapata de Cárdenas en la iglesia parroquial de San Miguel de esta corte.

Otro de capital 610,400 mrs., rédito anual de 1260 rs., fecha id., importante 42,000 rs., en favor de dichas capellanías.

Otro de 49,891 mrs., rédito anual de 912 rs. y 17 mrs., fecha id., importante 50,417 rs. y 4 mrs., á favor de las propias capellanías.

Otro 112,500 mrs., rédito anual de 488 rs. y 8 mrs., fecha id., importante 66,176 rs. y 16 mrs., á favor del patronato de sangre y memorias fundadas por Hernando Mazuelo.

Otro de 18,750 mrs., rédito anual de 252 rs. y 16 mrs., fecha id., importante 11,029 rs. y 14 mrs., á favor de dicho patronato y memorias.

Otro de 142,226 mrs., rédito anual de 1169 rs. y 28 mrs., fecha id., importante 83,662 rs. y 12 mrs., á favor del propio patronato y memorias.

Otro de 12,754 mrs., rédito anual de 187 rs. y 19 mrs., fecha id., importante 7502 rs. y 12 mrs., á favor del mayorazgo y patronato que fundaron D. Gabriel de Ocaña y Alarcón y Doña Teresa Alarcón.

Otro id. de 12,754 mrs., fecha id., importante 7502 rs. y 12 mrs., á favor del mismo mayorazgo y patronato.

Otro á favor de los mismos de 25,508 mrs., fecha id., importante 15,004 rs. y 24 mrs., y otro á favor del mismo mayorazgo y patronato de 25,508 mrs., fecha id., importante 15,004 rs. y 24 mrs.

Y los que se crean con derecho á estos créditos acudirán dentro del tercer y último término señalado por sí ó por medio de representante legitimo á dicho juzgado y escribania; apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia del partido de Getafe, de que el infrascripto escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho por sucesion ú otro motivo á los bienes quedados por muerte abintestato de D. Gregorio Ramirez de San Juan, vecino y escribano del número que era de Humanes de Madrid en este distrito judicial, que falleció á las nueve y media de la noche del 4 de los corrientes mes y año, para que dentro del preciso término de 15 dias, á contar desde el siguiente á la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, que por primero y último se les señala, comparezcan á deducirle en mi juzgado por el oficio del escribano que refrenda por medio de procurador con su poder y en debida forma, pues pasado, y no lo haciendo, sin mas citarles, llamarles ni emplazarles, se dará á los autos el curso conveniente, pues por mi proveido de esta fecha así lo tengo mandado.

Dado en Getafe á 25 de Enero de 1847.—José Nacarino Brabo.—Por mandado de S. S., Julian Añover Salgado.

Por providencia del señor intendente subdelegado de Rentas de la ciudad y provincia de Huelva se cita, llama y emplaza á D. Santiago Ceballos, comisario que fue de proteccion y seguridad pública en Aracena, para que dentro del término de 9 dias se presente en aquella subdelegacion á prestar declaracion y dar sus descargos en causa criminal que contra el mismo se sigue por sustraccion de maravedis; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Francisco Nuñez, intendente y subdelegado de Rentas nacionales de la provincia de Badajoz &c.

A VV. Sres. alcaldes de los pueblos de las provincias de Galicia y demas de España, salud y gracia, hago saber: Que habiendo muerto abintestato Pedro Diaz, natural de Galicia, en la villa de Valverde de Mérida de esta provincia en que estaba averiguado, y dejado una casa, se ha formado el oportuno expediente por el interes que tiene en ello la Hacienda pública; y por tanto mandado expedir este edicto, por el cual se cita y emplaza á cualquiera pariente que se crea heredero del referido Pedro Diaz se presente en este juzgado por sí ó por medio de procurador en el término de 40 dias á reclamar el derecho que le asista; con advertencia que trascurrido dicho término sin haberse verificado la presentacion se proveerá lo que haya lugar.

Dado en Badajoz á 19 de Enero de 1847.—Francisco Nuñez.—Por mandado de S. S., Florencio Sanchez Rastrolo.

SUBASTAS.

Junta municipal de beneficencia de Segovia.—Estando acordado el arrendamiento del teatro, propio de niños expósitos de esta capital, para el año cómico mas próximo, se hace saber que,

bajo las condiciones de manifiesto en secretaría, tendrá efecto el remate el jueves 11 de Febrero inmediato y hora de la una á las dos de la tarde en las casas consistoriales.

Segovia 27 de Enero de 1847.—Romualdo Becerril, secretario.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.

1º Sinfonía.
2º El aplaudido drama en tres actos y en verso, original de D. José Zorrilla, titulado

EL REY LOCO.

3º Manchegas á cuatros.
4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

EL TRIUNFO DE LAS MUGERES.

A las ocho de la noche.
1º Brillante sinfonía.
2º Se pondrá en escena la comedia nueva en dos actos, arreglada al teatro español por un escritor conocido, titulada

EL CORREGIDOR DE MADRID.

3º Jota nueva, composicion de D. Cristobal Oudrid.
4º La graciosa comedia en un acto, titulada

¡CUANDO SE ACABA EL AMOR!

5º Las mollares.
6º El juguete cómico, nuevo, original, en un acto y en verso, titulada

ENTRE MERCÉ Y SEÑORÍA.

7º Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. A las cuatro de la tarde.

La aplaudida comedia en cuatro actos, titulada

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Dando fin con el jaleo de Jerez, bailado por Doña Josefa Valle.

A las siete y media de la noche.
Se dará principio con una brillante sinfonía.
A continuacion se ejecutará el drama nuevo en cuatro actos, dividido en diez cuadros, titulado

LOS MISTERIOS DE PARIS,

traducido libremente del frances del que escribió el célebre Eugenio Sue, autor de la famosa novela del mismo nombre.
Terminará la funcion con baile nacional.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche.

La graciosa comedia en un acto, titulada

EL POBRE PRETENDIENTE.

Baile nacional.
La divertida pieza en un acto, titulada

RETASCON, BARBERO Y COMADRON.

Baile nacional.
Dando fin con la pieza, tambien en un acto, cuyo título es

LAS TRAMAS DE GARULLA.

MUSEO. A las cuatro de la tarde.
El misterio en cinco actos, titulado

DON JUAN DE MARANA.

A las ocho de la noche.
La misma funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.